



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN del Director General de Desarrollo Rural, por la que se hace pública la resolución de la Orden AGM/1722/2022, de 18 de noviembre, por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2022.

De conformidad con el apartado noveno punto 3 de la Orden AGM/1722/2022, de 18 de noviembre, por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2022, se procede a la notificación de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Director General de Desarrollo Rural, mediante la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”. La citada Resolución se encuentra ubicada en la siguiente url: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-parte-coste-contratacion-seguros-agrarios>.

Contra la presente Resolución, que no agota vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación. Dicho recurso de alzada podrá presentarse electrónicamente a través de la siguiente url: <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>.

Zaragoza, 17 de enero de 2023.— El Director General de Desarrollo Rural, Jesús Nogués Navarro.